Asunción, 08 de julio de 2018

NOTA SENATUR UOC Nº 408 **/18**

Señores
VANGUARDIA
Presente

Ref.: CONTRATACION DIRECTA Nº 17/18 - ID Nº 345.635" - ***Comunicación de Adjudicación.***

De mi consideración:

En ese sentido conforme a la Resolución Nº 847/2018 del 03 de julio de 2018, le comunico que su Empresa **NO** ha resultado adjudicada, siendo adjudicada la firma **JD SERVICIOS**; en atención a que el sistema de adjudicación está regido por el monto mínimo y máximo, se realiza el detalle del Oferente Adjudicado:

- Por un Monto minimo de Gs. 54.102.000 (Guaraníes cincuenta y cuatro millones ciento dos mil) y monto máximo de 108.204.000 (Guaranies ciento ocho millones doscientos cuatro mil)

Al recordarles que estamos a su disposición para cualquier consulta, hago propicia la oportunidad para saludarles cordialmente.

MYRIAN PAREDES
Directora de la Dirección de Adquisiciones (UOC)
SENATUR

Esteban Barreiro

De: Astrid Elizabeth Gompertt Nuñez <limpiezaempresarial@hotmail.com>
Enviado el: lunes, 16 de julio de 2018 11:48
Para: Esteban Barreiro
Asunto: Re: Notificacion
Datos adjuntos: image001.jpg

Recibi conforme

Obtener Outlook para Android

From: Esteban Barreiro <ebarreiro@senatur.gov.py>
Sent: Monday, July 16, 2018 9:28:51 AM
To: limpiezaempresarial@hotmail.com
Subject: Notificacion

Buen día,

Conforme a lo conversado, remito nuevamente notificación sobre adjudicación de la Contratación Directa N° 17/18.

Favor dar acuse de recibido.

Esteban Barreiro
Técnico, Opto. de Adjudicación- Dirección de Contrataciones (UOC)
Secretaría Nacional de Turismo (SENATUR)
Tel.: 59521-441-530 / Int.: 250
Palma 468 / Asunción - Paraguay

www.visitparaguay.travel

Asunción, 08 de julio de 2018

NOTA SENATUR UOC Nº 407 **/18**

Señores
TAYI FUMIGACIONES
Presente

Ref.: CONTRATACION DIRECTA Nº 17/18 - ID Nº 345.635" - ***Comunicación de Adjudicación.***

De mi consideración:

En ese sentido conforme a la Resolución Nº 847/2018 del 03 de julio de 2018, le comunico que su Empresa **NO** ha resultado adjudicada, siendo adjudicada la firma **JD SERVICIOS**; en atención a que el sistema de adjudicación está regido por el monto mínimo y máximo, se realiza el detalle del Oferente Adjudicado:

- Por un Monto minimo de Gs. 54.102.000 (Guaraníes cincuenta y cuatro millones ciento dos mil) y monto máximo de 108.204.000 (Guaranies ciento ocho millones doscientos cuatro mil)

Al recordarles que estamos a su disposición para cualquier consulta, hago propicia la oportunidad para saludarles cordialmente.

MYRIAN PAREDES
Directora de la Dirección de Adquisiciones (UOC)
SENATUR

Esteban Barreiro

De: Microsoft Outlook
Para: tayifumigacionespy@gmail.com
Enviado el: martes, 10 de julio de 2018 12:36
Asunto: Retransmitido: Notificacion

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

tayifumigacionespy@gmail.com (tayifumigacionespy@gmail.com)

Asunto: Notificacion

Asunción, 08 de julio de 2018

NOTA SENATUR UOC Nº 406/18

Señores
JD SERVICIOS
Presente

Ref.: CONTRATACION DIRECTA Nº 17/18 - ID Nº 345.635" - ***Comunicación de Adjudicación.***

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, en relación al procedimiento de referencia a fin de comunicarle que de acuerdo a la **Resolución Nº 847/2018** del 03 de julio de 2018, la Ministra Secretaria Ejecutiva de la Secretaría Nacional de Turismo resolvió adjudicarlos en el marco del mencionado llamado por un monto minimo de Gs. 54.102.000 (Guaraníes cincuenta y cuatro millones ciento dos mil), y monto máximo de Gs. 108.204.000 (Guaranies ciento ocho millones doscientos cuatro mil) según el precio unitario que fuera presentada por la empresa mencionada

A tal efecto deberá acercarse a la Dirección de Adquisiciones (U.O.C.), sito en Palma N° 468 casi 14 de Mayo - 2° Piso, en el horario de 8:00 a 17:00 de lunes a viernes.

De la misma manera se recuerda que dentro del plazo de 10 (diez) días corridos posteriores a la firma del Contrato, deberán presentar la **Declaración Jurada** para garantizar el cumplimiento del contrato, por un monto equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del mismo, dicha garantía deberá tener una vigencia que no deberá exceder los 28 días contados a partir de la fecha de cumplimiento de las obligaciones del proveedor.

Se le recuerda además lo establecido en el Artículo 47° del Decreto Nº 21.909/03 "De Contrataciones Públicas", modificado por el Decreto Nº 5.174/05, que en la parte pertinente establece: *"La Convocante podrá aceptar una declaración jurada, formulada ante Escribano Público, de que el oferente no se encuentra comprendido en las inhabilidades previstas en el Artículo 40 de la Ley, en sustitución de los certificados expedidos por las autoridades correspondientes en los casos en que éstos fuesen pertinentes.* ***No obstante, si el oferente resultare adjudicado, la Convocante deberá requerirle la presentación de dichos certificados con anterioridad a la firma del contrato.*** *Si el oferente no presentare dichos certificados para la firma del contrato cuando estos sean requeridos o si realizare una declaración jurada falsa, la adjudicación será revocada y la garantía de mantenimiento de oferta será ejecutada...*

Consecuentemente con lo expresado anteriormente, le informo que los documentos requeridos para la firma del contrato son:

1. Certificado de No hallarse en Interdicción Judicial.
2. Certificado de No encontrarse en Quiebra emitido por la Dirección General de Quiebras.
3. Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.

En caso que dichos documentos se encuentren Activos en el SIPE al momento de la suscripción del contrato, no será necesaria la presentación de los mismos, no obstante deberán presentar la **constancia de SIPE actualizada** donde se verifique que dichos documentos se encuentran activos.

Al recordarles que estamos a su disposición para cualquier consulta, hago propicia la oportunidad para saludarles cordialmente.

MYRIAN PAREDES
Directora de la Dirección de Adquisiciones (UOC)
SENATUR

Esteban Barreiro

De: Claude Chaparro <claude.chaparro@jdservicios.com.py>
Enviado el: martes, 10 de julio de 2018 12:48
Para: Esteban Barreiro
Asunto: Re: Notificacion
Datos adjuntos: image001.jpg

Buenas tardes

Recibido

El 10/07/2018 a las 12:42, Esteban Barreiro escribió:

Buen dia,

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., en el marco de la Contratación Directa N° 17/18 con el ID N° 345.635, a fin de notificarles sobre adjudicación, se adjunta archivo al mismo.

Favor remitir acuse de recibido en la brevedad posible. Gracias.

Atte

Esteban Barreiro
Técnico, Dpto. de Adjudicación- Dirección de Contrataciones (UOC)
Secretaría Nacional de Turismo (SENATUR)
Tel.: 59521-441-530 / Int.: 350
Palma 468 / Asunción - Paraguay

www.visitparaguay.travel